I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 2169

CHIGUAYANTE, 16 NOV 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio Nº1945 de fecha 12 de octubre del 2012, que aprueba la contratación en forma directa los Servicios de Traslado Chiguayante-Santiago-Chiguayante, para la Asociación de Futbol de Chiguayante"; lo dispuesto en la ley N° 19.486 de fecha 02 de diciembre de 1996, Ley de presupuestos del Sector Publico para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292 de fecha 21 de Diciembre del 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente y teniendo presente las facultades legales que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. Modificase el Decreto N° 1945 de fecha 12 de octubre del 2012, en el punto 2.

2. Donde dice "Contrátese el servicio de Traslado en bus Chiguayante-Santiago-Chiguayante para la asociación de Futbol de Chiguayante; al proveedor Transportes Cometa S.A., Rut: 95.896.000-k por un monto total de $1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), Exento de IVA, orden de pedido Interno N° 2949, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Debe decir "Contrátese el servicio de Traslado en bus Chiguayante-Santiago-Chiguayante para la asociación de Futbol de Chiguayante; al proveedor Transportes y Turismo F y F Ltda., Rut: 76.306.980-k, por un monto total de $1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), Exento de IVA, orden de pedido Interno N° 2949, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

PAOLA PEÑA VALENZUELA
ALCALDE (s)

PPV/LTS/SSV/RFC/lrm.

Distribución:
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídico
- Control
- DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:20
FIRMA: 16/11/12